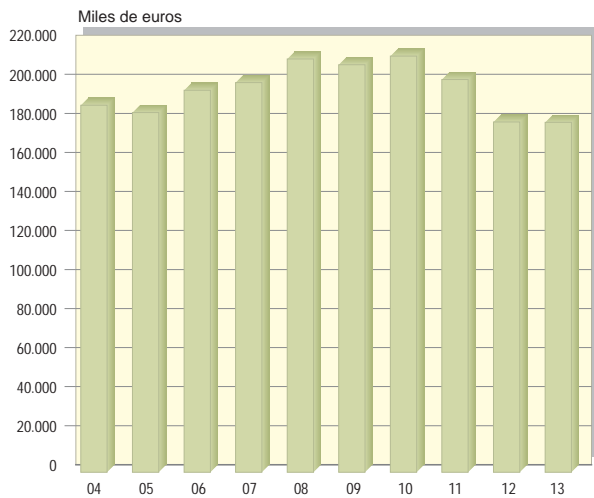
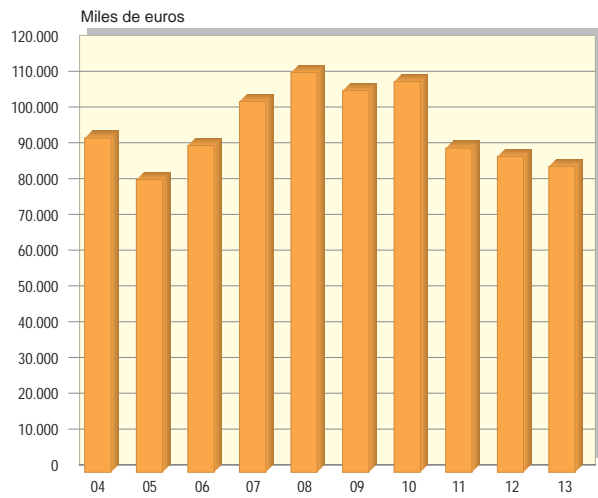


Liquidación  
presupuestaria  
de gastos  
del Ministerio  
de Fomento

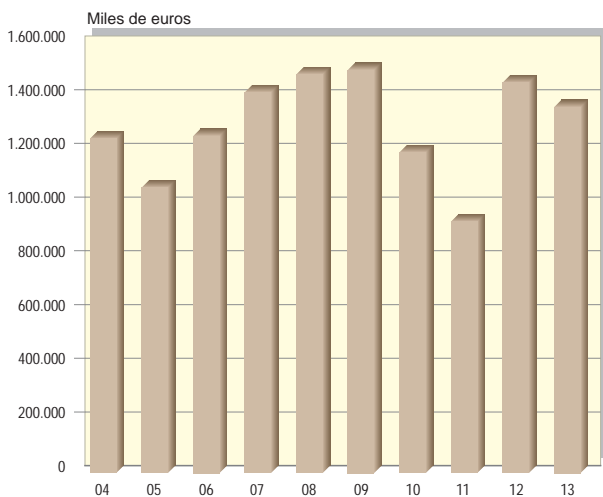
Capítulo 1. Gastos de personal



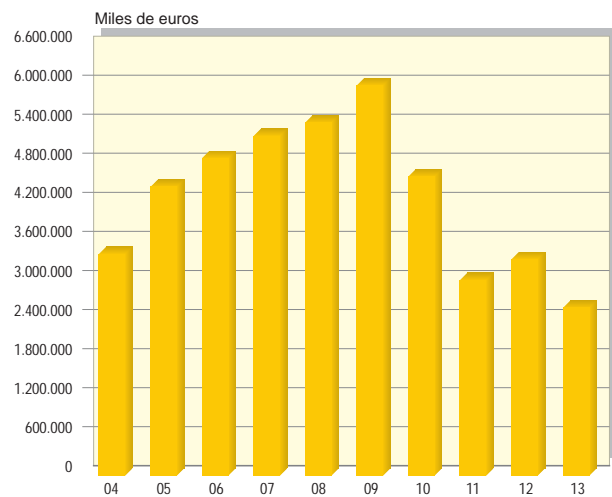
Cap. 2. Gastos corrientes en bienes y servicios



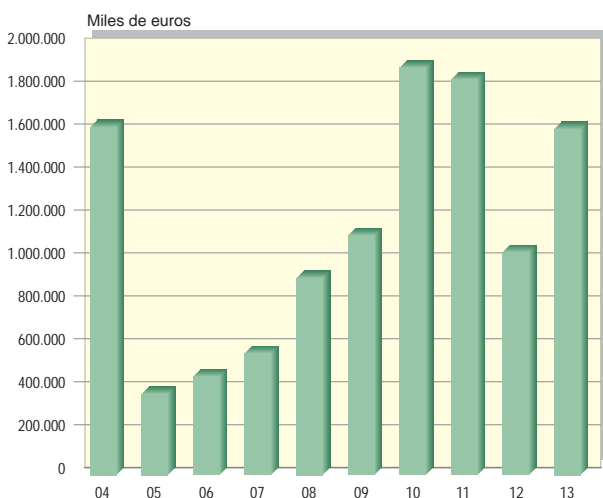
Capítulo 4. Transferencias corrientes



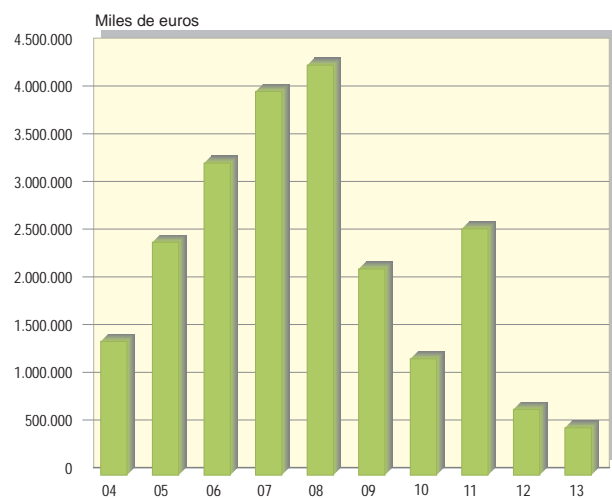
Capítulo 6. Inversiones reales



Capítulo 7. Transferencias de capital



Caps. 8 y 9. Operaciones financieras



## 1. Liquidación presupuestaria de gastos del Ministerio de Fomento

### 1. Gasto total por capítulos. Obligaciones reconocidas (\*)

Unidad: Miles de euros

GASTOS	1990	1995	2000	2005	(1) 2010	2011	2012	2013
Ejercicios cerrados	--	--	--	--	--	--	--	--
Gastos de personal	302.742	300.097	185.478	184.289	213.244	201.243	179.468	179.333
Gastos en bienes corrientes y servicios	84.088	54.981	55.984	81.773	109.162	90.636	88.224	85.495
Gastos financieros	2.933	697	427	7.434	4.786	4.503	4.737	4.291
Transferencias corrientes	1.254.943	1.470.322	1.070.336	1.063.337	1.195.076	936.613	1.454.500	1.363.718
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.644.706</b>	<b>1.826.241</b>	<b>1.312.226</b>	<b>1.336.833</b>	<b>1.522.268</b>	<b>1.232.995</b>	<b>1.726.929</b>	<b>1.632.837</b>
Inversiones reales	2.899.222	2.682.449	2.691.669	4.440.560	4.598.543	3.010.639	3.328.402	2.584.032
Transferencias de capital	1.164.257	1.501.707	1.399.385	378.358	1.897.717	1.843.249	1.039.033	1.611.813
<b>OPERACIONES CAPITAL</b>	<b>4.063.479</b>	<b>4.184.156</b>	<b>4.091.053</b>	<b>4.818.918</b>	<b>6.496.260</b>	<b>4.853.888</b>	<b>4.367.435</b>	<b>4.195.845</b>
Activos financieros	78.961	29.323	835.052	2.442.678	1.221.293	2.582.221	691.078	497.912
Pasivos financieros	5.662	3.708	8.354	--	124	349	300	300
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>84.623</b>	<b>33.032</b>	<b>843.406</b>	<b>2.442.678</b>	<b>1.221.417</b>	<b>2.582.570</b>	<b>691.378</b>	<b>498.212</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.792.807</b>	<b>6.043.285</b>	<b>6.246.685</b>	<b>8.598.429</b>	<b>9.239.945</b>	<b>8.669.453</b>	<b>6.785.742</b>	<b>6.326.893</b>

Fuente: Liquidación del Presupuesto. Intervención General de la Administración del Estado.

(\*) Hasta 1991, inclusive, corresponde a la agrupación de los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo y del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (separando Correos y Turismo). Desde 1992 a 1995 inclusive, es el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

(1) En el año 2010, por Real Decreto 1313/2010, de 20 de octubre, el Ministerio de Vivienda quedó suprimido, pasando sus competencias al Ministerio de Fomento, a través de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas. Por lo tanto en este año, se recogen las obligaciones reconocidas de esta Secretaría de Estado.

## 1. Liquidación presupuestaria de gastos del Ministerio de Fomento

### 1.1. Gasto total por centros directivos. Obligaciones reconocidas

Unidad: Miles de euros

CENTROS DIRECTIVOS	1990	1995	2000	2005	2010	2011	2012	2013
Ministro, Subsecretaría y Servicios Generales (1)	134.146	142.374	204.398	222.328	269.048	227.076	91.841	87.640
D. G. Programación Económica y Presupuestos	6.701	427	2.067	9.099	2.345	137	2.294	2.024
Secretaría General Técnica	9.478	2.897	1.310	1.129	798	917	1.602	318.244
D. G. de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo	525.026	615.713	548.670	--	--	--	--	--
D. G. de Arquitectura, Vivienda y Suelo (2)	--	--	--	--	1.232.042	1.323.711	831.106	775.526
D. G. de Suelo y Políticas Urbanas (3)	--	--	--	--	2.234	2.004	--	--
D. G. del Instituto Geográfico Nacional	26.264	27.052	23.277	38.953	38.992	37.161	28.618	27.277
S. de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (4)	1.677.695	1.959.492	887.142	2.558.500	1.030.846	2.153.933	859.278	694.681
S. de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales	--	--	--	--	--	--	--	--
S. de Estado de Transportes (5)	--	--	--	62.693	304.605	191.337	--	--
Secretaría General de Comunicaciones	84.154	345.666	--	--	--	--	--	--
D. G. de Telecomunicaciones	77.555	28.458	--	--	--	--	--	--
D. G. de Marina Mercante	68.882	105.303	109.601	194.205	294.965	270.756	224.383	209.670
D. G. de Aviación Civil	160.831	77.537	148.865	246.942	408.189	354.707	294.565	280.435
D. G. de Carreteras	2.121.218	2.324.498	2.436.076	3.282.515	3.300.820	2.324.250	2.594.528	2.594.437
D. G. de Transporte Terrestre	651.719	413.869	26.715	33.989	514.867	594.736	846.592	495.590
D. G. de Ferrocarriles (6)	--	--	1.858.564	1.948.076	1.840.194	1.188.728	1.010.935	841.370
D. G. de Puertos	161.582	--	--	--	--	--	--	--
Otros	2.933	--	--	--	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>5.708.185</b>	<b>6.043.285</b>	<b>6.246.685</b>	<b>8.598.429</b>	<b>9.239.945</b>	<b>8.669.453</b>	<b>6.785.742</b>	<b>6.326.893</b>

Fuente: Liquidación del Presupuesto. Intervención General de la Administración del Estado.

(1) En el año 2010, están contabilizadas las obligaciones reconocidas correspondientes a los Servicios Generales del extinguido Ministerio de Vivienda, incorporado al Ministerio de Fomento, a través de la S. de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre.

(2) Creada por Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, dependiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

(3) Suprimida por Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales.

(4) Creada por Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento.

(5) Suprimida por Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los Departamentos Ministeriales.

(6) En 2012, pasa a denominarse D. G. de Ferrocarriles, por Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales, quedando suprimida la D. G. de Infraestructuras Ferroviarias.

# 1. Liquidación presupuestaria de gastos del Ministerio de Fomento

## 1.2. Gastos de personal por centros directivos. Obligaciones reconocidas

Unidad: Miles de euros

CENTROS DIRECTIVOS	1990	1995	2000	2005	2010	2011	2012	2013
Ministro, Subsecretaría y Servicios Generales (1)	52.540	70.114	51.146	50.782	65.525	61.222	52.449	51.232
D. G. Programación Económica y Presupuestos	3.137	--	--	--	--	--	--	--
Secretaría General Técnica	6.178	--	--	--	--	--	--	--
D. G. de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo	7.429	7.891	7.951	--	--	--	--	--
D. G. de Arquitectura, Vivienda y Suelo (2)	--	--	--	--	4.422	4.369	5.899	6.839
D. G. de Suelo y Políticas Urbanas (3)	--	--	--	--	812	776	--	--
D. G. del Instituto Geográfico Nacional	15.945	17.033	12.255	13.538	14.759	14.327	12.896	12.717
S. de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (4)	--	2.278	6.605	--	--	--	--	--
S. de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales	--	--	--	--	--	--	--	--
S. de Estado de Transportes (5)	--	--	--	--	--	--	--	--
Secretaría General de Comunicaciones	24.527	72.939	--	--	--	--	--	--
D. G. de Telecomunicaciones	7.819	14.869	--	--	--	--	--	--
D. G. de Marina Mercante	7.561	14.478	16.047	22.188	32.087	30.315	27.352	28.414
D. G. de Aviación Civil	71.550	7.374	7.567	8.969	2.758	2.676	2.428	2.560
D. G. de Carreteras	78.672	83.709	80.241	77.948	79.330	74.483	66.558	65.877
D. G. de Transporte Terrestre	12.946	9.412	3.666	3.491	5.610	5.721	5.334	5.232
D. G. de Ferrocarriles (6)	--	--	--	7.373	7.940	7.354	6.552	6.462
D. G. de Puertos	14.436	--	--	--	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>302.742</b>	<b>300.097</b>	<b>185.478</b>	<b>184.289</b>	<b>213.244</b>	<b>201.243</b>	<b>179.468</b>	<b>179.333</b>

Fuente: Liquidación del Presupuesto. Intervención General de la Administración del Estado.

(1) En el año 2010, están contabilizadas las obligaciones reconocidas correspondientes a los Servicios Generales del extinguido Ministerio de Vivienda, incorporado al Ministerio de Fomento, a través de la S. de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre.

(2) Creada por Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, dependiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

(3) Suprimida por Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales.

(4) Creada por Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento.

(5) Suprimida por Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los Departamentos Ministeriales.

(6) En 2012, pasa a denominarse D. G. de Ferrocarriles, por Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales, quedando suprimida la D. G. de Infraestructuras Ferroviarias.

## 1. Liquidación presupuestaria de gastos del Ministerio de Fomento

### 1.3. Gastos en bienes corrientes y servicios por centros directivos. Obligaciones reconocidas

CENTROS DIRECTIVOS	Unidad: Miles de euros							
	1990	1995	2000	2005	2010	2011	2012	2013
Ministro, Subsecretaría y Servicios Generales (1)	26.078	37.143	23.031	26.146	38.763	33.219	27.341	25.879
D. G. Programación Económica y Presupuestos	643	114	30	1.086	1	1	2	2
Secretaría General Técnica	2.092	2.110	805	444	367	426	216	320
D. G. de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo	902	703	631	--	--	--	--	--
D. G. de Arquitectura, Vivienda y Suelo (2)	--	--	--	--	436	166	485	396
D. G. de Suelo y Políticas Urbanas (3)	--	--	--	--	240	126	--	--
D. G. del Instituto Geográfico Nacional	1.755	1.292	577	2.912	3.825	4.238	2.991	2.819
S. de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (4)	--	60	751	54	359	422	4.357	196
S. de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales	--	--	--	--	--	--	--	--
S. de Estado de Transportes (5)	--	--	--	13	53	63	--	--
Secretaría General de Comunicaciones	6.821	2.188	--	--	--	--	--	--
D. G. de Telecomunicaciones	1.268	1.839	--	--	--	--	--	--
D. G. de Marina Mercante	11.155	2.542	12.411	15.015	17.049	16.091	15.853	16.722
D. G. de Aviación Civil	23.650	409	1.346	5.833	1.257	989	775	696
D. G. de Carreteras	4.652	5.499	16.155	28.883	44.740	33.512	34.151	37.877
D. G. de Transporte Terrestre	2.843	1.082	246	304	255	247	119	97
D. G. de Ferrocarriles (6)	--	--	--	1.083	1.818	1.136	1.934	491
D. G. de Puertos	2.230	--	--	--	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>84.088</b>	<b>54.981</b>	<b>55.984</b>	<b>81.773</b>	<b>109.162</b>	<b>90.636</b>	<b>88.224</b>	<b>85.495</b>

Fuente: Liquidación del Presupuesto. Intervención General de la Administración del Estado.

(1) En el año 2010, están contabilizadas las obligaciones reconocidas correspondientes a los Servicios Generales del extinguido Ministerio de Vivienda, incorporado al Ministerio de Fomento, a través de la S. de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre.

(2) Creada por Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, dependiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

(3) Suprimida por Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales.

(4) Creada por Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento.

(5) Suprimida por Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los Departamentos Ministeriales.

(6) En 2012, pasa a denominarse D. G. de Ferrocarriles, por Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales, quedando suprimida la D. G. de Infraestructuras Ferroviarias.

# 1. Liquidación presupuestaria de gastos del Ministerio de Fomento

## 1.4. Gastos en transferencias corrientes por centros directivos. Obligaciones reconocidas

Unidad: Miles de euros

CENTROS DIRECTIVOS	1990	1995	2000	2005	2010	2011	2012	2013
Ministro, Subsecretaría y Servicios Generales (1)	28.175	11.221	35.676	3.766	70.401	68.568	1.984	686
D. G. Programación Económica y Presupuestos	--	--	--	--	--	--	--	--
Secretaría General Técnica	433	30	--	--	--	--	--	317.701
D. G. de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo	--	--	439	--	--	--	--	--
D. G. de Arquitectura, Vivienda y Suelo (2)	--	--	--	--	--	--	--	--
D. G. de Suelo y Políticas Urbanas (3)	--	--	--	--	--	--	--	--
D. G. del Instituto Geográfico Nacional	337	379	66	1.740	4.001	3.815	2.829	2.977
S. de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (4)	1.170.189	1.162.892	45.166	115.001	153.544	129.590	125.386	138.377
S. de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales	--	--	--	--	--	--	--	--
S. de Estado de Transportes (5)	--	--	--	62.098	267.066	113.777	--	--
Secretaría General de Comunicaciones	78	161.179	--	--	--	--	--	--
D. G. de Telecomunicaciones	1.388	2.110	--	--	--	--	--	--
D. G. de Marina Mercante	20.062	68.209	68.299	115.995	217.075	200.704	162.446	155.241
D. G. de Aviación Civil	34.192	64.098	136.712	226.328	395.802	343.507	289.252	275.036
D. G. de Carreteras	--	--	--	--	--	--	--	--
D. G. de Transporte Terrestre	90	204	361	313	1.987	1.653	822.558	473.700
D. G. de Ferrocarriles (6)	--	--	783.618	538.096	85.200	74.999	50.045	--
D. G. de Puertos	0	--	--	--	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>1.254.943</b>	<b>1.470.322</b>	<b>1.070.336</b>	<b>1.063.337</b>	<b>1.195.076</b>	<b>936.613</b>	<b>1.454.500</b>	<b>1.363.718</b>

Fuente: Liquidación del Presupuesto. Intervención General de la Administración del Estado.

(1) En el año 2010, están contabilizadas las obligaciones reconocidas correspondientes a los Servicios Generales del extinguido Ministerio de Vivienda, incorporado al Ministerio de Fomento, a través de la S. de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre.

(2) Creada por Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, dependiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

(3) Suprimida por Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales.

(4) Creada por Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento.

(5) Suprimida por Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los Departamentos Ministeriales.

(6) En 2012, pasa a denominarse D. G. de Ferrocarriles, por Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales, quedando suprimida la D. G. de Infraestructuras Ferroviarias.

# 1. Liquidación presupuestaria de gastos del Ministerio de Fomento

## 1.5. Gastos en inversiones reales por centros directivos. Obligaciones reconocidas

Unidad: Miles de euros

CENTROS DIRECTIVOS	1990	1995	2000	2005	2010	2011	2012	2013
Ministro, Subsecretaría y Servicios Generales (1)	5.042	20.849	11.942	8.004	23.196	22.518	10.889	9.413
D. G. Programación Económica y Presupuestos	2.921	313	2.037	8.013	2.345	136	2.292	2.022
Secretaría General Técnica	775	757	505	685	430	491	192	222
D. G. de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo	33.404	34.180	25.838	--	--	--	--	--
D. G. de Arquitectura, Vivienda y Suelo (2)	--	--	--	--	42.589	35.161	24.619	21.376
D. G. de Suelo y Políticas Urbanas (3)	--	--	--	--	693	626	--	--
D. G. del Instituto Geográfico Nacional	8.108	8.108	10.031	16.618	13.486	11.457	8.046	7.044
S. de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (4)	--	3.462	270	462	2.594	1.141	1.264	1.136
S. de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales	--	--	--	--	--	--	--	--
S. de Estado de Transportes (5)	--	--	--	582	697	2.040	--	--
Secretaría General de Comunicaciones	52.727	5.385	--	--	--	--	--	--
D. G. de Telecomunicaciones	57.012	9.640	--	--	--	--	--	--
D. G. de Marina Mercante	4.460	9.989	5.631	9.549	8.247	5.501	3.532	2.542
D. G. de Aviación Civil	31.439	5.656	3.239	5.811	3.202	2.849	2.110	2.143
D. G. de Carreteras	1.952.087	2.194.896	2.277.872	3.079.464	2.839.305	1.891.840	2.397.313	2.426.619
D. G. de Transporte Terrestre	635.721	389.215	685	2.806	2.035	2.481	1.448	1.247
D. G. de Ferrocarriles (6)	--	--	353.617	1.308.566	1.659.724	1.034.398	876.696	110.268
D. G. de Puertos	115.527	--	--	--	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>2.899.222</b>	<b>2.682.449</b>	<b>2.691.669</b>	<b>4.440.560</b>	<b>4.598.543</b>	<b>3.010.639</b>	<b>3.328.402</b>	<b>2.584.032</b>

Fuente: Liquidación del Presupuesto. Intervención General de la Administración del Estado.

(1) En el año 2010, están contabilizadas las obligaciones reconocidas correspondientes a los Servicios Generales del extinguido Ministerio de Vivienda, incorporado al Ministerio de Fomento, a través de la S. de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre.

(2) Creada por Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, dependiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

(3) Suprimida por Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales.

(4) Creada por Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento.

(5) Suprimida por Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los Departamentos Ministeriales.

(6) En 2012, pasa a denominarse D. G. de Ferrocarriles, por Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales, quedando suprimida la D. G. de Infraestructuras Ferroviarias.



# 1. Liquidación presupuestaria de gastos del Ministerio de Fomento

## 1.6. Gastos en transferencias de capital por centros directivos. Obligaciones reconocidas

Unidad: Miles de euros

CENTROS DIRECTIVOS	1990	1995	2000	2005	2010	2011	2012	2013
Ministro, Subsecretaría y Servicios Generales (1)	22.310	2.765	82.423	117.479	70.958	41.319	141	110
D. G. Programación Económica y Presupuestos	--	--	--	--	--	--	--	--
Secretaría General Técnica	--	--	--	--	--	--	--	--
D. G. de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo	483.292	552.504	506.016	--	--	--	--	--
D. G. de Arquitectura, Vivienda y Suelo (2)	--	--	--	--	1.180.041	1.281.479	797.917	746.615
D. G. de Suelo y Políticas Urbanas (3)	--	--	--	--	488	476	--	--
D. G. del Instituto Geográfico Nacional	120	240	349	4.145	2.922	3.324	1.856	1.720
S. de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (4)	507.507	789.856	6.010	9.530	149.005	56.584	54.649	53.090
S. de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales	--	--	--	--	--	--	--	--
S. de Estado de Transportes (5)	--	--	--	--	2.789	457	--	--
Secretaría General de Comunicaciones	--	103.975	--	--	--	--	--	--
D. G. de Telecomunicaciones	10.067	--	--	--	--	--	--	--
D. G. de Marina Mercante	25.645	10.085	7.212	30.951	20.500	18.116	15.200	6.750
D. G. de Aviación Civil	--	--	--	--	5.161	4.673	0	0
D. G. de Carreteras	85.806	28.326	61.634	96.220	337.446	324.415	96.506	64.064
D. G. de Transporte Terrestre	120	13.956	21.757	27.075	64.717	45.077	17.133	15.314
D. G. de Ferrocarriles (6)	--	--	713.984	92.958	63.691	67.329	55.631	724.150
D. G. de Puertos	29.389	--	--	--	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>1.164.257</b>	<b>1.501.707</b>	<b>1.399.385</b>	<b>378.358</b>	<b>1.897.717</b>	<b>1.843.249</b>	<b>1.039.033</b>	<b>1.611.813</b>

Fuente: Liquidación del Presupuesto. Intervención General de la Administración del Estado.

(1) En el año 2010, están contabilizadas las obligaciones reconocidas correspondientes a los Servicios Generales del extinguido Ministerio de Vivienda, incorporado al Ministerio de Fomento, a través de la S. de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre.

(2) Creada por Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, dependiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

(3) Suprimida por Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales.

(4) Creada por Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento.

(5) Suprimida por Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los Departamentos Ministeriales.

(6) En 2012, pasa a denominarse D. G. de Ferrocarriles, por Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales, quedando suprimida la D. G. de Infraestructuras Ferroviarias.

## 1. Liquidación presupuestaria de gastos del Ministerio de Fomento

### 2. Gastos en inversiones reales por centros directivos. Datos presupuestarios (Presupuesto Inicial)

CENTROS DIRECTIVOS	Unidad: Miles de euros				
	2014	2013	Variac. 2014/2013 (%)	2012	Variac. 2013/2012 (%)
Ministro, Subsecretaría y Servicios Generales (1)	11.270	12.270	-8,1	15.425	-20,5
S. de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (2)	1.560	1.350	15,6	1.700	-20,6
D. G. de Arquitectura, Vivienda y Suelo (3)	21.970	22.755	-3,4	30.860	-26,3
D. G. del Instituto Geográfico Nacional	6.300	7.020	-10,3	8.820	-20,4
D. G. de Marina Mercante	2.530	3.620	-30,1	4.563	-20,7
D. G. de Aviación Civil	4.320	1.650	161,8	2.082	-20,7
D. G. de Carreteras	1.646.870	2.376.820	-30,7	2.478.041	-4,1
D. G. de Transporte terrestre	1.290	1.510	-14,6	1.900	-20,5
D. G. de Ferrocarriles	107.365	112.120	-4,2	872.010	-87,1
<b>TOTAL</b>	<b>1.803.475</b>	<b>2.539.115</b>	<b>-29,0</b>	<b>3.415.401</b>	<b>-25,7</b>

Fuente: Presupuestos Generales del Estado (Presupuesto Inicial).

(1) En el año 2010 y 2011, están contabilizadas las obligaciones reconocidas correspondientes a los Servicios Generales del extinguido Ministerio de Vivienda, incorporado al Ministerio de Fomento, a través de la S. de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, por Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre.

(2) Creada por Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo. Esta Secretaría de Estado, agrupa las inversiones correspondientes a las extinguidas S.E. de Planificación e Infraestructuras y S.E. de Transportes, vigentes en los años 2010 y 2011.

(3) Creada por Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo. Esta Dirección General, agrupa las inversiones de la extinguida D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda y de la D.G. de Suelo y Políticas Urbanas, vigentes en los años 2010 y 2011.